

DOI: <https://doi.org/10.47300/actasidi-unicyt-2025-39>

VIOLENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN DOCENTE EN PARAGUAY: UN ANÁLISIS DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y EL CASO DEL PROYECTO “CONVIVENCIA SANA ENTRE PARES”

Roa Figueredo, Marta Carolina

Universidad Nacional de Asunción

Asunción, Paraguay

carolroa26@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5622-3880>

RESUMEN

Este artículo analiza la formación docente en Paraguay en relación con la prevención de la violencia escolar, desde la sociología de la educación. Con base en los aportes de Durkheim y Bourdieu, se examina cómo el sistema educativo reproduce prácticas, normas y habitus que influyen en la persistencia de la violencia y en las respuestas institucionales. En este marco, se presenta el estudio del proyecto “Convivencia sana entre pares en instituciones educativas, orientado a mejorar los climas escolares mediante la mediación entre pares. La investigación busca evaluar la efectividad del proyecto en la reducción del acoso escolar y en la promoción de una convivencia respetuosa. Se desarrolló con un enfoque mixto y alcance descriptivo, aplicando encuestas a 73 docentes y 550 estudiantes mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los datos fueron analizados con herramientas de estadística descriptiva e inferencial, lo que permitió identificar percepciones y tendencias. Los resultados muestran avances en la gestión de conflictos y también limitaciones: solo un 31,5% de los estudiantes percibe mejoras significativas en las relaciones entre pares y un 40% desconoce la existencia del proyecto, lo que revela debilidades en su apropiación. Aunque la mayoría de las instituciones reportan bajos niveles de denuncias, persisten focos críticos que requieren atención. Se concluye que la formación docente debe incorporar competencias socioemocionales y que resulta necesaria una reformulación curricular integral, crítica y situada en las demandas sociales contemporáneas.

Palabras clave: Acoso escolar, Convivencia escolar, Formación docente, Sociología de la educación, Violencia escolar

ABSTRACT

This article analyzes teacher training in Paraguay in relation to the prevention of school violence, from the perspective of the sociology of education. Drawing on the contributions of Durkheim and Bourdieu, it examines how the educational system reproduces practices, norms, and habitus that influence the persistence of violence and institutional responses. Within this framework, the study presents the project “Healthy Peer Coexistence in Educational Institutions”, implemented to improve school climates through peer mediation. The research aims to assess the effectiveness of the project in reducing bullying and promoting respectful coexistence. A mixed method approach with a descriptive scope was adopted, applying surveys to 73 teachers and 550 students through non probability convenience sampling. Data were analyzed using descriptive and inferential statistical tools, allowing the identification of perceptions and trends. The results show progress in conflict management but also highlight limitations: only 31.5% of students perceive significant improvements in peer relationships, and 40% are unaware of the project’s existence, revealing weaknesses in its appropriation. Although most institutions report low levels

of complaints, critical areas persist that require attention. It is concluded that teacher training should incorporate socio-emotional competencies and that a comprehensive, critical, and contextually situated curricular reform aligned with contemporary social demands is necessary.

Keywords: Bullying, School coexistence, School violence, Sociology of education, Teacher training

1. INTRODUCCIÓN

La violencia escolar es una de las problemáticas más complejas del sistema educativo paraguayo. No se limita a episodios visibles de acoso entre pares, sino que también se expresa en formas simbólicas, estructurales y normalizadas que afectan la convivencia y el bienestar en las instituciones educativas. La formación docente, inicial y continua, ocupa un lugar estratégico en su prevención. Sin embargo, persisten dudas sobre su eficacia: ¿están los docentes preparados para enfrentar y prevenir la violencia escolar? ¿Qué rol desempeña su formación en la reproducción o transformación de estas dinámicas?

Desde la sociología de la educación, estas cuestiones se analizan como parte de un entramado social más amplio, en el que el sistema educativo reproduce habitus, capitales y estructuras que inciden en las relaciones escolares. Como sostienen Bourdieu y Passeron (1996), la escuela no es neutra, sino un espacio atravesado por relaciones de poder que perpetúan desigualdades sociales. En Paraguay, estas desigualdades se evidencian en el acceso, la permanencia y el éxito escolar, sobre todo en sectores desfavorecidos (Ricardi Esquivel, 2021).

En este contexto, se plantea analizar críticamente el vínculo entre formación docente y prevención de la violencia escolar, sosteniendo que la incorporación de competencias socioemocionales favorece entornos educativos más seguros.

El objetivo general es evaluar el tratamiento de la violencia escolar en la formación docente paraguaya, utilizando como estudio de caso el proyecto “Convivencia sana entre pares en instituciones educativas – Año 2024”. Los objetivos específicos se orientan a: (a) analizar las percepciones de docentes y estudiantes sobre la efectividad del proyecto, (b) identificar fortalezas y debilidades en su implementación, y (c) proponer lineamientos de mejora para la formación docente y las políticas educativas vinculadas a la convivencia escolar.

2. MARCO CONCEPTUAL

Émile Durkheim (1922) sostenía que la educación no se limita a transmitir conocimientos, sino que constituye un proceso de socialización que inculca normas, valores y pautas colectivas. La escuela funciona como institución moral, generadora de cohesión social e integración de los individuos. La violencia escolar representa una disfunción de esa función moral y refleja la ruptura del consenso normativo. Para mitigarla, se requieren educadores que ejerzan una autoridad legítima basada en respeto y ética, lo que demanda formación docente en competencias emocionales y éticas, aún insuficiente en Paraguay.

Bourdieu (1990) complementa esta visión al plantear que la escuela reproduce estructuras sociales y habitus, esquemas internalizados de percepción y acción. En contextos desiguales, este habitus puede naturalizar violencias simbólicas que legitiman la exclusión. Cuando los docentes carecen de formación crítica, tienden a reproducir dichas estructuras, reforzando desigualdades. Transformar la convivencia escolar exige reconfigurar el habitus docente y fomentar prácticas críticas y reflexivas.

La violencia escolar se manifiesta en múltiples formas: acoso físico, verbal, psicológico, exclusión, bullying, mobbing, violencia de género y acoso sexual (Carrillo, 2015). También se da de manera indirecta, cuando la omisión de protección causa daño (Carrillo, 2015). Edwards y Villalobos (2017) destacan la polisemia del concepto de convivencia escolar: para algunos se asocia al ambiente afectivo y para otros al orden disciplinario. Sin embargo, solo un clima de respeto y afecto posibilita aprendizajes significativos y previene la violencia.

En Paraguay, el Ministerio de Educación y Ciencias (2024) registró 2.500 denuncias de violencia escolar, incluyendo 200 casos de acoso, 336 de violencia entre pares, 70 agresiones físicas y 125 psicológicas. Estas cifras reflejan la magnitud del problema y la necesidad de prevención eficaz. En América Latina, factores políticos, sociales y económicos, junto con políticas educativas descontextualizadas, influyen en la persistencia del fenómeno (Palacios Castillo, 2023). Currículos vacíos en valores perpetúan tanto la violencia como el bajo rendimiento escolar (Palacios Castillo, 2023). Además, Saiz (2019) sostiene que las conductas violentas reflejan dinámicas familiares y sociales, configurando un círculo vicioso.

La escuela es un espacio de reproducción y transformación social, pero la exposición continua a la violencia puede normalizarla, dificultando su reconocimiento (Carrillo, 2015). Su prevención requiere abordar tanto las estructuras institucionales como las dinámicas externas. Oliva y Prieto Mendoza (2017) definen la violencia escolar como un patrón sistemático de agresión deliberada por quienes detentan mayor poder. En Paraguay, la formación docente ha estado marcada por la transición democrática y prácticas clientelares, aunque con intentos de reforma (Elías & Misiego, 2017). Ricardi Esquivel (2021) plantea que los docentes deben construir vínculos de afiliación con estudiantes vulnerables, mientras Cruz (2024) subraya la necesidad de actualizar normativas que articulen leyes y práctica educativa.

El marco legal paraguayo, Constitución Nacional (1992), Ley N° 1680/2001, Ley N° 4633/12, Ley contra el Acoso Escolar y protocolos del MEC, promueve la prevención, mediación y acompañamiento integral mediante profesionales especializados, constituyendo herramientas claves para la convivencia escolar.

A nivel regional, la UNESCO (2022) y Cedeño Sandoya (2020) advierten que, pese a leyes y programas en 17 países, la violencia escolar aumenta debido a factores estructurales. Esto exige estrategias integrales con participación docente, familiar y comunitaria. Palacios Castillo (2023) y Saiz (2019) coinciden en que la educación emocional debe guiar la convivencia. Experiencias como Convivencia sana entre pares muestran que la mediación estudiantil mejora el clima escolar, siempre que exista formación docente crítica, comunicación efectiva y seguimiento de casos.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo y diseño de la investigación

La investigación corresponde a un estudio de caso instrumental sobre el proyecto “Convivencia sana entre pares”, implementado en instituciones de Paraguay. Se utilizó un diseño mixto, que combina análisis estadístico con interpretación de percepciones y experiencias de los actores.

Alcance de la investigación

El alcance fue descriptivo, orientado a caracterizar percepciones de docentes y estudiantes sobre la efectividad del proyecto y sistematizar información sobre casos de acoso escolar reportados.

Población y muestra

La población estuvo conformada por docentes y estudiantes de instituciones seleccionadas. La muestra fue no probabilística, por conveniencia: 73 docentes referentes institucionales responsables de coordinar las acciones y 550 estudiantes referentes institucionales participantes activos.

Instrumentos de recolección de datos

Los datos provinieron de informes oficiales y encuestas digitales diferenciadas para docentes y estudiantes, con preguntas cerradas y abiertas. La validez se aseguró por coherencia con los objetivos, y la fiabilidad mediante estandarización en la aplicación.

Procedimientos de análisis de datos

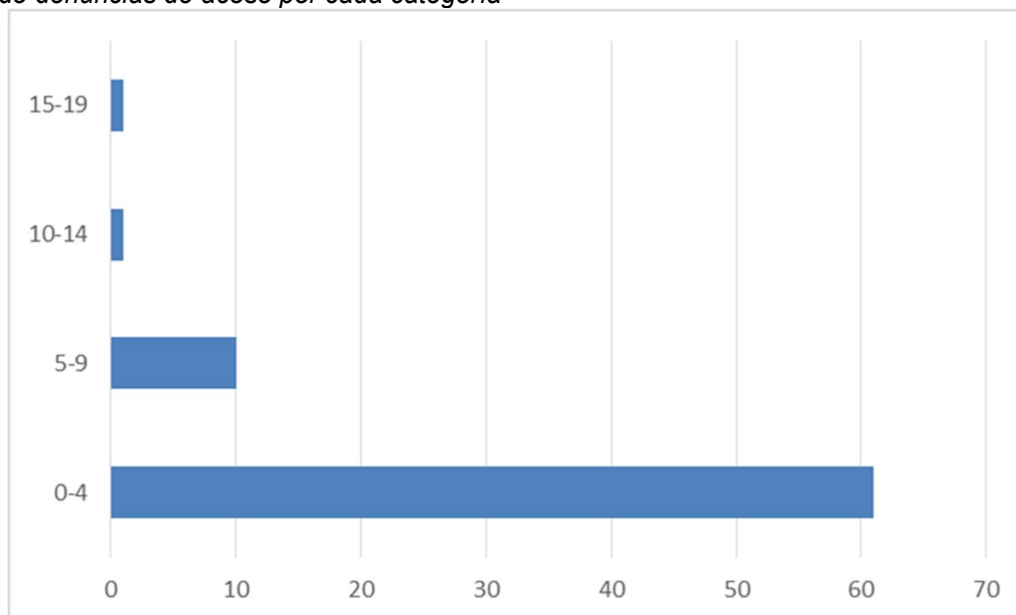
En el componente cuantitativo se analizaron medidas de tendencia central y dispersión sobre casos de acoso escolar. En el cualitativo se interpretaron percepciones de docentes y estudiantes sobre efectividad y formación, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora. La integración de ambos enfoques permitió una comprensión más profunda y contextualizada.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos muestran un desajuste entre políticas educativas y formación docente: aunque los docentes valoran positivamente a los estudiantes mediadores, cerca del 40% de los estudiantes desconoce el proyecto, lo que refleja ausencia de apropiación pedagógica (Perales, 2017). Desde Bourdieu (1996), esto constituye violencia simbólica al reproducir lógicas verticales. Sin embargo, cuando se promueve diálogo horizontal, la comunidad responde favorablemente. Desde Durkheim (1922), la autoridad docente debe encarnar valores colectivos, generando cohesión y pertenencia. El proyecto potenciaría su impacto consolidando un enfoque participativo y prácticas de mediación que fortalezcan vínculos comunitarios y responsabilidad compartida.

Figura 1

Número de denuncias de acoso por cada categoría



Fuente: *Elaboración propia de la autora - Encuesta a docentes referentes.*

El gráfico muestra la distribución de denuncias de acoso según intervalos definidos. Más de 60 de los 73 docentes referentes institucionales señalaron haber recibido entre 1 y 4 denuncias durante el año lectivo.

La mayoría de las instituciones presenta un número reducido de denuncias (menos de 5), lo que representa aproximadamente al 83% de los casos. Solo un 3% reportó 10 o más denuncias, lo que sugiere que los casos más graves se concentran en un número reducido de instituciones.

Tabla 1

Distribución de frecuencias sobre el conocimiento del proyecto (n = 550)

Nivel	fi	fa	f %
3	176	176	32
2	167	343	30,4
1	207	550	37,7
N= 550			100

Nota. Escala de conocimiento utilizada: 1 = No he oído hablar, 2 = He oído hablar, pero sin detalles, 3 = Conozco detalles con precisión.

Fuente: *Elaboración propia de la autora - Encuesta a estudiantes.*

Casi el 40% de los estudiantes no conoce el proyecto, lo que refleja un déficit en los mecanismos de comunicación institucional. Sin embargo, otro 40% declara conocerlo con precisión, lo que evidencia que la apropiación del proyecto ha sido desigual en las instituciones.

5. CONCLUSIONES

El análisis del proyecto, muestra que la prevención de la violencia escolar en Paraguay exige más que políticas o programas aislados. Aunque los docentes valoran positivamente la labor de los estudiantes mediadores y se observan avances en la concienciación, cerca del 40% de los estudiantes desconoce el proyecto, lo que refleja limitaciones en su apropiación y en los mecanismos de comunicación. Además, aunque la mayoría de las instituciones reporta pocas denuncias de acoso, persisten focos críticos que evidencian un impacto desigual y no plenamente efectivo.

Desde la perspectiva teórica, los hallazgos confirman que la escuela es a la vez un espacio de reproducción social y de construcción de valores colectivos. La ausencia de socialización horizontal en la implementación puede reproducir violencia simbólica, en línea con Bourdieu (1996), mientras que la legitimidad docente depende de encarnar valores compartidos, según Durkheim (1922). La participación activa de docentes y estudiantes fortalece la internalización de normas y la cultura de convivencia, lo que exige formación que trascienda la transmisión disciplinar, incluyendo competencias socioemocionales, mediación y conciencia crítica.

Asimismo, se evidencia que la formación docente crítica es indispensable para responder a demandas sociales actuales. Los docentes deben ser agentes activos en la construcción de vínculos, especialmente con estudiantes vulnerables, y contar con conocimiento normativo para incidir en las prácticas escolares (Ricardi Esquivel, 2021; Cruz, 2024).

En definitiva, aunque existen avances, la sostenibilidad del proyecto requiere articular formación docente, políticas educativas integrales y participación comunitaria, fortaleciendo comunicación, capacitación y estrategias diferenciadas para consolidar entornos escolares justos y respetuosos.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1996). La reproducción. *Ediciones Laia*.
- Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura (págs. 135-141). *México: Grijalbo*.
- Carrillo, M. D. R. A. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 11(4), 493-509.
- Cruz Manrique, Y. R. (2024). Violencia y victimización escolar entre pares: un análisis desde lo individual, familiar, escolar e interpersonal (*Doctoral dissertation, Universidad de Oviedo*).
- Cedeño Sandoya, W. A. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 470-
- Durkheim, E. (1922). Educación y sociología. *París: Presses Universitaires de France*.
- Edwards, M. I. M., & Villalobos, M. R. H. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, educación y sociedad*, 8(2), 9-20.
- Elías, R., & Misiego, P. (2017). La situación de la formación docente en Paraguay. *Investigación y políticas de formación docente en Paraguay, Argentina y Brasil*, 45.
- Ministerio de Educación y Ciencias (2019). Diseño Curricular de la Nueva Formación Docente en Paraguay.
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2016). Protocolo de atención en instituciones educativas para casos de violencia entre pares y/o acoso escolar (reimpresión 2020). *Ministerio de Educación y Ciencias*.
- Oliva, H. A., & Prieto Mendoza, L. N. (2017). La violencia escolar y el trabajo en el aula: una mirada a las perspectivas pedagógica y psicoafectiva.
- Palacios Castillo, V. E. (2023). Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, *año 2017*.
- Perales, M. (2019). Convivencia y burocratización educativa. *En Castillo-Retamal et al.*
- Ricardi Esquivel, R. S. (2021). Educación y cuestión social en Paraguay, una implicación compleja desde la perspectiva de estudiantes y directivos. *Estudios Paraguayos*, 39(2), 239–256.
- Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista Científica Estelí*, (34), 135-153.
- Saiz, E. T. (2019). Las víctimas del “bullying”: el antes y el después del impacto agresivo. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 19, 113–133.
- UNESCO. (2022). Informe mundial sobre la violencia escolar. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

Los autores del trabajo autorizan a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) a publicar este resumen en extenso en las Actas del Congreso IDI-UNICYT 2025 en Acceso Abierto (Open Access) en formato digital (PDF) e integrarlos en diversas plataformas online bajo la licencia CC: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología y los miembros del Comité Organizador del Congreso IDI-UNICYT 2025 no son responsables del contenido ni de las implicaciones de lo expresado en este artículo.